

LA LIBERTAD ES EL DERECHO A PARTICIPAR

La actitud de la Organización Sindical debe ser clara, total y rotundamente reivindicativa

BARCELONA. (Cifra.) — «Claridad, realismo, esfuerzo y participación han de ser las cuatro bases sobre las que debe apoyarse la acción sindical para establecer su nueva estrategia de diálogo con la Administración, a fin de conseguir que además de oído, el Sindicalismo español sea escuchado», declaró el Ministro de Relaciones Sindicales, en el curso de su intervención en el Pleno del Consejo Sindical Provincial de Barcelona, celebrado ayer por la mañana en la sede del Fomento del Trabajo Nacional.

El Ministro de Relaciones Sindicales, don Alejandro Fernández Sordo, que llegó a primera hora de la mañana, procedente de Madrid, presidió dicha sesión plenaria, que se prolongó durante más de dos horas, y en la que compartió la mesa presidencial con las primeras autoridades provinciales.

Consejo Sindical Provincial

Se abrió la sesión con el informe del Presidente del Consejo y Delegado de Sindicatos, señor Socias Humbert, quien destacó varios aspectos de la labor desarrollada por los Sindicatos, poniendo énfasis especial en el trabajo aportado por los dirigentes sindicales obreros, técnicos y empresarios.

Habló a continuación el presidente del Consejo de Empresarios, señor Baygual, quien dijo cómo a la euforia empresarial con que se abrió el año 1973 siguieron las dificultades producidas por la inflación y el aumento de precios, que perjudican especialmente a la pequeña y mediana empresa, y subrayó que el Consejo de Empresarios consideraba como bases imprescindibles para hacer frente a la problemática actual un control efectivo por parte de la Administración de los precios, de la escasez de materias primas, considerando parte primordial del mismo en esta provincia la falta de suelo industrial, las dificultades financieras que eran previsibles y las difíciles perspectivas que se presentaban a la exportación y al turismo cara a 1974.

Por su parte, el señor Torres Cáceres, presidente del Consejo de Trabajadores, expuso las reivindicaciones de los trabajadores en un momento difícil, en el que, afirmó, se hacía imprescindible una auténtica reforma fiscal y no la simple adopción de medidas coyunturales. Habló también de los conflictos colectivos, poniendo énfasis especial en subrayar cómo no se habían cumplido los ideales de participación de los trabajadores en la empresa, siendo todavía en 1974 el trabajo un objeto de compra. Habló también de los trabajadores extranjeros, pidiendo para ellos iguales derechos y deberes que para los españoles, y reclamó garantías absolutas para las jerarquías sindicales en el uso de su deber de defender a sus compañeros de trabajo.

Intervención del Ministro

Concluida esta parte del Pleno, se levantó a hablar el Ministro de Relaciones Sindicales, cuyas primeras palabras fueron para subrayar que había acudido a Barcelona a trabajar y también a comprometerse con lo que denominó el «centro del

magisterio del sindicalismo español».

Se refirió después a la participación, recordando las palabras de un ilustre político francés cuando dijo que «la libertad es el derecho a participar», y que la Organización Sindical ha de tomar parte en las decisiones, dentro de una estructura que es clara, total y rotundamente reivindicativa. «Nos encontramos al final de lo que habrá de ser el desarrollo normativo de la Ley Sindical, y dentro de ella nos queda por definir la normativa de la actuación sindical dentro de la empresa, que ha de estructurarse sobre la propia base, lo mismo dentro de los Convenios Colectivos que dentro de las anomalías, que son un fenómeno social a tener en cuenta.»

Para atacar el problema, dijo el señor Fernández Sordo, es preciso ir al fondo del mismo, averiguar sus causas, y ésta es una de las tareas más urgentes de la Organización Sindical.

Autocrítica y diálogo

Dijo más tarde el Ministro que el Sindicalismo ha de tener también una acción dentro de la sociedad, buscando un estilo nuevo, poniendo imaginación en buscar nuevos caminos y realizando también una acción de autocrítica, analizando éxitos y fracasos conseguidos, a través de ese diálogo con la Administración, que debe apoyarse en nuevos conceptos y en nueva estrategia, cuyas bases han de ser claridad de ideas, realismo para saber qué es lo que está a nuestro alcance, esfuerzo para aportar soluciones a los conflictos y los problemas y participación activa de todo el mundo del trabajo en encontrar el camino de esos remedios.

Una larga ovación acogió las últimas palabras del señor Fernández Sordo, quien inmediatamente levantó la sesión plenaria del Consejo Sindical Provincial.

Consejo Económico-Social Sindical de Cataluña

«Vamos a correr riesgos, en plural, porque si no es así, corremos el riesgo, en singular, de la pasividad ante el mundo económico y el mundo social. Lo único que, de verdad, os pl-

do es que me concedáis el honor de compartirlos con ustedes», ha dicho el Ministro de Relaciones Sindicales, don Alejandro Fernández Sordo, al clausurar la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Económico-Social Sindical de Cataluña, celebrada ayer por la tarde en la Casa Sindical.

Con el Ministro, presidieron el acto los Gobernadores Civiles de las cuatro provincias catalanas, Secretario General de la Organización Sindical y Delegado Provincial de Sindicatos.

El Presidente del Consejo, don Andrés Ribera Rovira, expuso que Cataluña es una región de contrastes, dado que la creencia general del gran desarrollo no es igual en todas las comarcas, por lo que es preciso neutralizar la tendencia de emigración hacia la costa catalana y fomentar el desarrollo de las comarcas interiores, para lo que se ha pensado, a imagen de un organismo similar, el único, existente en Galicia, en crear SODICCA, Sociedad para el Desarrollo Integral de las Comarcas Catalanas.

Descentralización de funciones

Cerró el acto el señor Fernández Sordo, quien empezó diciendo que había recibido una impresión «ilusionada y esperanzadoramente preocupada».

Los Consejos Económicos Sociales han sido los pioneros de una serie de actividades, pero no deben conformarse con este papel.

«Hace falta crear una serie de medios operativos para examinar las consecuencias y saber hasta dónde hemos llegado y hasta dónde no hemos podido llegar y quizá así a los que vengán detrás pueda serles suficiente empezar a partir de dos o tres escalones más arriba.»

Conclusiones finales

Después de poner de manifiesto las preocupaciones expuestas en los informes, e incluso la posibilidad de soluciones como la de SODICCA, el Ministro finalizó con estas tres conclusiones:

1.º Desde este momento, y por esto está aquí toda la Secretaría, vamos a empezar a montar realmente la posibilidad de unos órganos de compromiso, no centralizados, por favor, en relación con la tarea de los Consejos Económico-Sociales.

2.º En nombre de la Organización Sindical me comprometo a que el Consejo Económico Social de Cataluña tenga los medios económicos precisos para ultimar estos trabajos.

3.º Vamos también todos a comprometernos a que en el mes de mayo estén concluidos estos trabajos para presentarlos al Pleno, porque estamos haciendo las bases para obtener, con esta experiencia, las tareas que han de realizar otros Consejos Económicos Sociales Nacionales.

Terminado este acto, el Ministro se reunió con los Comités Ejecutivos de los Consejos de Empresarios y Trabajadores y finalmente celebró una cena de trabajo con el Comité Ejecutivo Sindical de Barcelona.